HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

KM 75 – Ruta V- ARROYITO-PY

Teléf. (021)3290094. Celular: (0982) 306-403 – (0976) 811-399

RESOLUCIÓN J.M. N° 25/19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA AUTORIZACION PARA REALIZAR EL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO), N° 01/2019, "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE TRES (3) AULAS DE 5.80 X 6.80 DE ESTRUCTURA DE H° A° EN PLANTA BAJA DE LA ESCUELA BÁSICA N°443 MAYOR JULIO D. OTAÑO DE ARROYITO". ----------

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal de fecha 15 de julio de 2019, donde solicita la **Aprobación** del Pliego de Bases y Condiciones, y la **Autorización** para realizar el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019, "Construcción de Bloque de tres (3) aulas de 5.80 x 6.80 de Estructura de H° A° en Planta Baja de la Escuela Básica N°443 Mayor Julio D. Otaño de Arroyito" y;

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Junta Municipal el tratamiento y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la autorización a la Intendencia Municipal el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, y;

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARROYITO, REUNIDA EN CONCEJO:
R E S U E L V E:

Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 "Construcción de Bloque de tres (3) aulas de 5.80 x 6.80 de Estructura de H° A° en Planta Baja de la Escuela Básica N°443 Mayor Julio D. Otaño de Arroyito"

Art. 2°) AUTORIZAR a la Intendencia Municipal para realizar el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 "Construcción de Bloque de tres (3) aulas de 5.80 x 6.80 de Estructura de H° A° en Planta Baja de la Escuela Básica N°443 Mayor Julio D. Otaño de Arroyito"

Art. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a la DNCP y a quienes corresponda, y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARROYITO, REPÚBLICA DEL PARAGUAY A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE----------

JUNTA MUNICIPAL
ARROYITO

Lic. Zuny Gabriela Rivarola.
Secretaria Junta Municipal

Prof. Hugo G. Arguello C
Pte. Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL
ARROYITO 25 DE JULIO DEL 2019

Lic. Estela González de Sánchez
Secretaria General

Prof. Samuel González Valdez
Intendente Municipal